



## UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA


La Comisión Electoral Universitaria con las facultades que le confieren la Ley Orgánica de la UJED en sus artículos 69, 70, 73 y demás relativos, así como el Reglamento General de Elecciones en sus artículos 7, 11, 15, 22, 23, y demás relativos, y una vez que fue exhaustivamente revisada y cotejada con sus originales la documentación presentada por los aspirantes a candidatos para contender en el proceso electoral para la elección de Rector de la UJED para el período comprendido del 14 de diciembre del 2018 al 13 de diciembre del 2024, y al comprobar que cada uno de los aspirantes ha cubierto en su totalidad y cumplido con los requisitos que establece la Ley Orgánica en su artículo 32, así como el Reglamento General de Elecciones en su capítulo IV artículos 19, 20 y 21, emite el siguiente

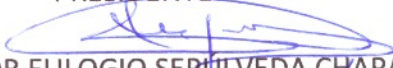
### ACUERDO


Se declaran candidatos debidamente registrados al **Dr. Manuel Murillo Ortiz, M.A.P. Rubén Solís Ríos, Dr. Jorge Arturo Cisneros Martínez y Dr. Jesús Abraham Soto Rivera.**

El presente acuerdo tiene vigencia una vez que sea publicado en la página Web de la Universidad, a partir de esta fecha.


Durango, Dgo. a 26 de octubre del 2018

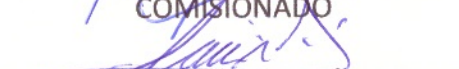
  
M.A. MARIO TINOCO MONREAL  
PRESIDENTE

  
DR. HÉCTOR EULOGIO SEPULVEDA CHAPA  
VICEPRESIDENTE

  
DRA. ELOISA ESQUIVEL RODRÍGUEZ  
SECRETARIA

  
M.A. JOSÉ ANTONIO PÉREZ SALAS  
COMISIONADO

  
M.C. MAGDALENO SANCHEZ SERNA  
COMISIONADO

  
C. RICARDO FAVIAN GARCÍA-ARRIETA  
COMISIONADO



COMISIÓN ELECTORAL  
UNIVERSITARIA